

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE****CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN	ORDINARIA
Nº	46/2021
DÍA	24 DE AGOSTO DE 2021 (A LAS 10:00 HORAS)
LUGAR	MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

ÁMBITO 1. ALCALDÍA**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 45/2021, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 17 de agosto.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**Contratación**

2. Declaración de desierto del procedimiento abierto simplificado, utilizando un único criterio para la adjudicación (precio), con el fin de contratar el "Servicio de desarrollo de herramientas de gestión de tributos en Oracle Middleware 12C y Oracle ADF (Application Development Framework)". Expte 43/21.

3. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al servicio del "Programa de formación permanente para personas migradas", en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)". Expte. 64/17.

4. Convocatoria de un procedimiento abierto simplificado, de tramitación urgente, utilizando varios criterios para la adjudicación, todos ellos automáticos, para contratar por lotes el "Servicio de prevención, detección e intervención en absentismo escolar en la ciudad de Alicante". Expte. 73/21.

5. Clasificación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto, de regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, todos ellos de carácter automático, con el fin de contratar el "Servicio de recogida, custodia, mantenimiento, observación, tratamiento, gestión y entrega en adopción de animales". Expte. 17/21.



Código Seguro de Verificación: ec443fe3-d6e8-4963-a9ee-c6a7b58d065c
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2021_12657517
Fecha de impresión: 20/08/2021 09:32:22
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 20/08/2021 09:23



6. Cambio de responsable de los contratos relativos al “Servicio de inspección y mantenimiento de extintores, extinciones automáticas, bocas de incendios y grupos de presión contra incendios en dependencias, colegios e instalaciones deportivas municipales”, Expte. 16/20 y al “Servicio de mantenimiento y renovación de instalaciones de alarma contra intrusión e incendios en dependencias municipales, instalaciones deportivas y colegios públicos de la ciudad de Alicante”, Expte. 57/17.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

LA VICEALCALDESA: María del Carmen Sánchez Zamora.

EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.